



Política de Conformidad Normativa de Europea de Formación y Consultoría:

En Europea de Formación y Consultoría, reconocemos la importancia de operar de manera ética, legal y conforme a las regulaciones aplicables en todos los aspectos de nuestras operaciones comerciales. Nuestra política de conformidad normativa está diseñada para garantizar que todas nuestras actividades se realicen de acuerdo con las leyes, regulaciones y estándares éticos relevantes en los países donde operamos.

Principios Fundamentales:

1. **Cumplimiento Legal:** Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables a nuestras operaciones, incluyendo aquellas relacionadas con el sector de formación y consultoría, protección de datos, seguridad laboral, medio ambiente, y cualquier otra área relevante.
2. **Ética Empresarial:** Actuamos con integridad, honestidad y transparencia en todas nuestras actividades comerciales, evitando cualquier forma de conducta ilícita o poco ética.
3. **Protección de Datos:** Respetamos la privacidad y protegeremos los datos personales de nuestros empleados, clientes y otras partes interesadas de acuerdo con las leyes de protección de datos aplicables.
4. **Seguridad Laboral y Medio Ambiente:** Nos comprometemos a proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para nuestros empleados, así como a minimizar nuestro impacto ambiental y promover prácticas sostenibles en nuestras operaciones.
5. **Gestión de Riesgos:** Identificamos, evaluamos y gestionamos proactivamente los riesgos relacionados con el cumplimiento normativo en todas las áreas de nuestra empresa.
6. **Capacitación y Conciencia:** Proporcionamos capacitación regular a nuestros empleados sobre las leyes, regulaciones y políticas internas relevantes, así como sobre los riesgos asociados con el incumplimiento normativo.
7. **Reporte y Denuncia:** Fomentamos una cultura de reporte abierto y honesto, donde los empleados se sientan seguros para plantear preocupaciones relacionadas con el cumplimiento normativo, y garantizaremos que se investiguen de manera adecuada y confidencial.

Implementación:



1. Esta política se comunicará claramente a todos los empleados y partes interesadas relevantes, y se les proporcionará acceso a la información y recursos necesarios para cumplir con sus responsabilidades de conformidad normativa.
2. Se designará a un Oficial de Cumplimiento o función equivalente para supervisar la implementación y el cumplimiento de esta política, y se establecerán procedimientos para reportar preocupaciones y recibir orientación sobre cuestiones de cumplimiento normativo.
3. Se llevan a cabo auditorías periódicas para evaluar la efectividad de nuestros controles internos y asegurar el cumplimiento continuo de las leyes y regulaciones aplicables.
4. Se revisan y actualizan regularmente nuestras políticas y procedimientos de conformidad normativa para garantizar su relevancia y eficacia en un entorno empresarial en constante cambio.

En Europea de Formación y Consultoría, estamos comprometidos con la conformidad normativa en todas nuestras actividades comerciales y nos esforzamos por mantener los más altos estándares de ética y legalidad en todo lo que hacemos.

La Dirección



Política Anticorrupción de Europea de Formación y Consultoría:

Europea de Formación y Consultoría se compromete a mantener los más altos estándares de integridad, ética y transparencia en todas sus operaciones y actividades. Reconocemos que la corrupción representa una seria amenaza para el desarrollo sostenible, la equidad y la confianza en nuestras instituciones. Por lo tanto, nos comprometemos a adoptar medidas efectivas para prevenir, detectar y abordar cualquier forma de corrupción en nuestra organización.

Principios Fundamentales:

1. **Integridad:** Nos comprometemos a actuar con honestidad, imparcialidad y responsabilidad en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales.
2. **Cumplimiento Legal:** Cumplimos con todas las leyes y regulaciones anticorrupción aplicables en los países donde operamos, incluyendo la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y otras normativas relevantes.
3. **Tolerancia Cero:** No toleramos ningún acto de corrupción, ya sea soborno, extorsión, fraude, conflicto de intereses o cualquier otra forma de conducta indebida.
4. **Transparencia:** Mantenemos registros claros y precisos de todas nuestras transacciones financieras y actividades comerciales, y promoveremos la transparencia en la toma de decisiones.
5. **Capacitación y Conciencia:** Proporcionamos capacitación regular a todos nuestros empleados y partes interesadas sobre los riesgos asociados con la corrupción y las medidas para prevenirla.
6. **Reporte y Denuncia:** Fomentamos un ambiente donde los empleados se sientan seguros y empoderados para reportar cualquier preocupación relacionada con la corrupción, y garantizaremos que se investiguen de manera oportuna y confidencial.
7. **Colaboración:** Trabajamos en colaboración con autoridades gubernamentales, organizaciones internacionales, socios comerciales y la sociedad civil para combatir la corrupción en todas sus formas.

Implementación:

1. Esta política se comunica de manera clara y accesible a todos los empleados, contratistas, proveedores y otras partes interesadas relevantes.
2. Se designa a un Comité de Ética o una función equivalente para supervisar la implementación y el cumplimiento de esta política.



3. Se establecen procedimientos claros para la gestión de conflictos de intereses, la revisión de transacciones sospechosas y la investigación de denuncias de corrupción.
4. Se realizan auditorías periódicas para evaluar la eficacia de los controles internos y la conformidad con esta política.

Europea de Formación y Consultoría está comprometida con la lucha contra la corrupción en todas sus formas y trabajará diligentemente para promover la integridad y la ética en todas sus operaciones y relaciones comerciales.

La Dirección